

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS 030 30 31

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA BEKASA S.A. Y LA DE RECTIFICACION DE LA MISMA

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA BEKASA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 31 de marzo de 1989, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, abogado Piero Gastón Aycart Vincenzi- ni, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Eugenio Ramirez Bohórquez el 20 de diciembre de 1989; han sido aprobadas por el señor Subinten- dente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolu- ción No. 91-2-1-1- 0001237 el 10 Mayo 1991 e inscritas en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2046 R.I el 15 de julio de 1991
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas el señor José Rachid Baduy Elmir, soltero, chileno, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/960.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en numerario.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: El capital social es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en doscientas acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de diez mil sucres cada una.

ci.

Guayaquil, 7 de agosto de 1991



ABG. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERITNENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL